



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARIA DE CONCEJO

2021

Acta Ordinaria N° 08

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día Martes 14 de Septiembre de 2021 a las 15:00 horas en la Sala de Sesiones, presidida por el Sr. Alcalde, Don ENRIQUE NEIRA NEIRA, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña BEATRIZ SANHUEZA ARAYA
Don MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO
Don NEMER SILVA LÓPEZ
Doña CLAUDIA FARÍAS SALAMANCA
Don GUSTAVO GONZÁLEZ CHAMORRO
Don JAIME CASTRO COLIMIL

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo Municipal en nombre de Dios y de la querida Comuna de Angol, saludando a todos los presentes.

Actúa como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, la Sra. MARISOL HERNÁNDEZ ASTETE.

1. ENTREGA ACTA ORDINARIA N° 7 DE 2021

El Sr. Alcalde, expresa que se hace entrega del Acta referida, la que será sometida a la aprobación del Concejo Municipal, durante la próxima Sesión de Concejo, en virtud a que la Secretaría de Concejo está pasando por una situación familiar complicada, razón por la cual no pudo ser enviada con la debida antelación.

2. ENTREGA DE SUBVENCIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS ANGOL

El Sr. Alcalde, manifiesta que se cuenta con la presencia del Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Don Hernán Torres, quien está acompañado por el Tesorero de la Institución, a quienes en presencia del Concejo Municipal reciban la subvención que fue aprobada por unanimidad por parte de este Cuerpo Colegiado, aporte que saben no es lo que realmente necesitan pero están con la convicción más absoluta de que una vez que en la medida de que el Municipio vaya teniendo presupuesto disponible, estarán en consideración, de lo cual no deben tener dudas. Agrega que a nombre del Concejo Municipal y de la comunidad, representada por la Sra. Mercedes Morales, le hace entrega al Sr. Torres, de carpeta que contiene el respaldo correspondiente de la subvención de M\$10.000.- que fue transferida oportunamente a la cuenta corriente de la Institución.

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Don Hernán Torres, agradece en nombre propio y de la Institución que representa, el que hace extensivo a los Sres. Concejales, donde se está reflejando de alguna forma lo que el Municipio quiere y necesita a los Bomberos e indica que para ellos toda cantidad es insuficiente y quieren aprovechar de

agradecer a la comunidad angolina, ya que salieron a la calle y la comunidad les ha respondido bien, con una cantidad similar a la del Concejo Municipal. Hace entrega de la carpeta al Tesorero de la Institución, siendo esto el puntapié inicial para la Campaña macro que efectuarán con el gentil auspicio de la Pdta. de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por lo que van a trabajar en toda la comunidad en la Campaña Gota a Gota y lo que significa que van a salir a golpear las casas para que sean socios de Bomberos en forma permanente y no tengan que estar siempre molestando tanto a las autoridades como a la comunidad, para cumplir necesidades que son básicas para la protección de los voluntarios.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El secretario Municipal (s) Sra. Marisol Hernández da lectura a:

- Memorándum Nº 418 de fecha 14.09.2021 del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, en que solicita la priorización de propuesta, con el objetivo de ingresar al SERVIU Región de la Araucanía dentro del mes de Septiembre de 2021.

En atención al Programa de Pavimentación Participativa, proceso de postulación Nº 31.

PRIORIDAD	CALLE	TRAMOS	SECTOR	NUMERO	TIPO DE PROYECTO
1	Iquique	Entre Magallanes y Puerto Natales	TRIZANO	Proyecto Nuevo	Calle
2	Los Boldos	Esmeralda y Campo de marte	SECTOR FERIA	Proyecto Nuevo	Calle
3	Los Canelos	Colo Colo y Canal existente	CAÑON	20-6643	Calle
4	Pedro Aguirre Cerda	German Decher y Fin de Calle	LAS ARAUCARIAS	20-6640	Calle
5	Valparaíso	18 de Septiembre y Pedro Aguirre Cerda	CAÑON	20-6638	Calle
6	Cam. Las acequias	Límite Urbano y Camino Piedra Blanca	LAS ACEQUIAS	Proyecto Nuevo	Vereda
7	Colima	Traiguen y Puren	CAÑON	Proyecto Nuevo	Vereda
8	Caupolicán	Traiguen hasta acceso Esc. Especial	CENTRO	Proyecto Nuevo	Calle
9	Cesar Ruiz	Jacinto Musre y Pavimento existente	BARRIO INDUSTRIAL	Proyecto Nuevo	Calle
10	Cesar Ruiz	Austria y Jacinto Musre	BARRIO INDUSTRIAL	Proyecto Nuevo	Calle
11	Julio Sepulveda	Población Chile Joven y Primer grifo	SALIDA HACIA LAS TOTORAS	Proyecto Nuevo	Calle
12	Colo colo	Chorrillos y Julio Sepulveda	MIRADOR	Proyecto Nuevo	Calle
13	Colo colo	Julio Sepulveda e Ilabaca	MIRADOR	Proyecto Nuevo	Calle
15	Freire	Manuel Rodríguez y Manuel Montt	COÑUÑUCO	Proyecto Nuevo	Calle
15	Israel	Monte Carmelo y fin de Calle	VILLA EMAUS	Proyecto Nuevo	Calle
16	Esmeralda	Horacio Smith y Miguel Avendaño	VILLA ALEGRE	Proyecto Nuevo	Calle

17	Rehue	Pasaje Sevilana y Rosamel Bravo	VILLA ESPAÑA	20-6639	Calle
18	Jerusalén	Betania y Los Cuervos	ACCESO VILLA LOS ANDES Y CHILE JOVEN	20-6644	Calle
19	Bremen	Hamburgo y Pav existente	ALEMANIA	Proyecto Nuevo	Calle
20	Manuel Iturrieta	San Francisco y Miguel Serra	BARRIO INDUSTRIAL	Proyecto Nuevo	Repavimentación
21	Héctor Ramírez	San Francisco y Miguel Serra	BARRIO INDUSTRIAL	Proyecto Nuevo	Repavimentación
22	Teodoro Smith	Psje Diego Dublé Urrutia y Valáraiso	MIRADOR	Proyecto Nuevo	Repavimentación
23	Franfourt	Bremen y Berlín	ALEMANIA	Proyecto Nuevo	Repavimentación
24	Silesia	Bremen y Berlín	ALEMANIA	Proyecto Nuevo	Repavimentación

El Sr. Alcalde, manifiesta que lo primero que utilizaron, es tomar todos los proyectos que quedaron en la lista de espera del llamado a postulación anterior, son los que encabezan la lista y de ahí para abajo se comenzó por la antigüedad que han ido ingresando y que se han ido obteniendo los diseños de ingeniería, esto se priorizó y se envió a SERVIU; no obstante, este último lo puede cambiar, es decir no necesariamente lo puede respetar. Por otra parte, los Diseños de Ingeniería son cuadrados, no se pueden modificar.

El Concejal Mauricio Jiménez, consulta a que se le llama repavimentación.

El Sr. Alcalde, indica que se le llama repavimentación a todos aquellos pasajes que fueron en alguna oportunidad pavimentados y que hoy día están en mal estado, es lo mismo que hicieron en su primer periodo como Alcalde con la Población Los Presidentes, ya que a este se le repavimento todos los pasajes y ahora no hay ninguno en mal estado e incluso ahora se está haciendo lo mismo con el sector Barrio Industrial, ya que éste entro con una cantidad importante de repavimentación, producto de lo mismo.

Acto seguido, señala que estos proyectos cumplen con la norma del diseño de Ingeniería, cualquier otra necesidad que pueda producirse primero hay que priorizarlos para que se contrate dicho Diseño, pero ese servicio se paga, lo contrata el Municipio, e incluso antiguamente este Diseño lo costeaban las Juntas de Vecinos; sin embargo hoy con toda la situación precaria a nivel financiero se ha optado por que el Municipio tome este financiamiento y en algunos casos los vecinos que son más organizados han aportado para pagar el Diseño de Ingeniería del proyecto, posteriormente viene el proceso de pavimentación.

La Concejal Claudia Farías, indica que por la Calle Héroes de la Concepción con Calle Las Rozas está todo hecho pedazo.

El Sr. Alcalde, refiere que esa calle no está contemplada en esta postulación.

El Concejal Gustavo Gonzales, consulta por la calle Llaima entre Calle Colima y Calle Colo Colo, ya que no se encuentra en buenas condiciones, considerando que viven muy adultos mayores.

La Secretario Municipal (s), Sra. Marisol Hernández, manifiesta que hay un proceso técnico en calle Llaima, además, que la misma gente ha ido rellenando el espacio; no obstante, tiene entendido que el Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme calle está en carpeta para un futuro proyecto.

La Concejal Beatriz Sanhueza, consulta por la calle José Bunster.

El Sr. Alcalde, manifiesta que esa calle está considerada para otro Proyecto.

El Concejal Jaime Castro, consulta si está considerador resolver calle Jarpa al final donde hay un canal, en algún momento.

El Sr. Alcalde, indica que en este minuto hay algunos proyectos como estos que están aquí que califican y otros que no e incluso los proyectos de mayor complejidad se le debe pedir ayuda a SERVIU, ya que son ellos quienes califican, proponen etc, ahora mismo están con el tema de los muros de la Villa Los Andes y tuvieron que recurrir a SERVIU y a través de ellos se está tratando de buscar una solución.

Acto seguido, somete a votación de los Sres. Concejales el listado de priorización de propuesta para el Programa de Pavimentación, proceso de Postulación Nº 31.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Acalde.

ACUERDO Nº 130

- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, priorizar el listado de Propuesta de Proyectos de Pavimentación Participativa que se indican, para su postulación al Proceso Nº 31 del Programa de Pavimentación Participativa del SERVIU IX Región, dentro del mes de Septiembre de 2021.

PRIORIDAD	CALLE	TRAMOS	SECTOR	NUMERO	TIPO DE PROYECTO
1	Iquique	Entre Magallanes y Puerto Natales	TRIZANO	Proyecto Nuevo	Calle
2	Los Boldos	Esmeralda y Campo de marte	SECTOR FERIA	Proyecto Nuevo	Calle
3	Los Canelos	Colo Colo y Canal existente	CAÑON	20-6643	Calle
4	Pedro Aguirre Cerda	German Decher y Fin de Calle	LAS ARAUCARIAS	20-6640	Calle
5	Valparaíso	18 de Septiembre y Pedro Aguirre Cerda	CAÑON	20-6638	Calle
6	Cam. Las acequias	Límite Urbano y Camino Piedra Blanca	LAS ACEQUIAS	Proyecto Nuevo	Vereda
7	Colima	Traiguen y Puren	CAÑON	Proyecto Nuevo	Vereda
8	Caupolicán	Traiguen hasta acceso Esc. Especial	CENTRO	Proyecto Nuevo	Calle
9	Cesar Ruiz	Jacinto Musre y Pavimento existente	BARRIO INDUSTRIAL	Proyecto Nuevo	Calle
10	Cesar Ruiz	Austria y Jacinto Musre	BARRIO INDUSTRIAL	Proyecto Nuevo	Calle
11	Julio Sepulveda	Población Chile Joven y Primer grifo	SALIDA HACIA LAS TOTORAS	Proyecto Nuevo	Calle
12	Colo colo	Chorrillos y Julio Sepulveda	MIRADOR	Proyecto Nuevo	Calle
13	Colo colo	Julio Sepulveda e Ilabaca	MIRADOR	Proyecto Nuevo	Calle

15	Freire	Manuel Rodríguez y Manuel Montt	COÑUÑUCO	Proyecto Nuevo	Calle
15	Israel	Monte Carmelo y fin de Calle	VILLA EMAUS	Proyecto Nuevo	Calle
16	Esmeralda	Horacio Smith y Miguel Avendaño	VILLA ALEGRE	Proyecto Nuevo	Calle
17	Rehue	Pasaje Sevilana y Rosamel Bravo	VILLA ESPAÑA	20-6639	Calle
18	Jerusalén	Betania y Los Cuervos	ACCESO VILLA LOS ANDES Y CHILE JOVEN	20-6644	Calle
19	Bremen	Hamburgo y Pav existente	ALEMANIA	Proyecto Nuevo	Calle
20	Manuel Iturrieta	San Francisco y Miguel Serra	BARRIO INDUSTRIAL	Proyecto Nuevo	Repavimentación
21	Héctor Ramírez	San Francisco y Miguel Serra	BARRIO INDUSTRIAL	Proyecto Nuevo	Repavimentación
22	Teodoro Smith	Psje Diego Dublé Urrutia y Valáraiso	MIRADOR	Proyecto Nuevo	Repavimentación
23	Franfourt	Bremen y Berlín	ALEMANIA	Proyecto Nuevo	Repavimentación
24	Silesia	Bremen y Berlín	ALEMANIA	Proyecto Nuevo	Repavimentación

- Ordinario Nº 172 de fecha 13.09.2021 del Director del Dpto. de Salud Municipal, Don Faustino Parra en que solicita aprobación de aguinaldo para funcionaria Sra. Katherine Gutiérrez Insunza, quien es Técnico de Nivel Superior en Administración. Monto \$25.000.-

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales la entrega de Aguinaldo a la funcionaria del Dpto. de Salud Municipal.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Acalde.

ACUERDO Nº 131

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad, otorgar Aguinaldo de Fiestas Patrias Año 2021 a la Sra. Katherine Vaitiare Gutiérrez Inzunza, funcionaria del Dpto. De Salud Municipal, por un monto de \$25.000.-.**
- Memorándum Nº 772 de fecha 14.09.2021 del Director del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Don Cristian Riff, en que informa que al Sr. Santos Bustos perdió su vivienda producto de incendio, por lo que se sugiere aporte económico por la suma de \$700.000.-. Cabe señalar, que se ha efectuado entrega de materiales de construcción consistente en 18 planchas de Zinc Acanalado, 15 Planchas de ecoplac, 2 rollos de fieltro de 40 metros, 2 kg Calvos de Vulcanita, 2 hg Clavos de Zinc.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales el aporte económico indicado.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Acalde.

ACUERDO Nº 132

- El H. Concejo municipal acuerda por unanimidad, aprobar ayuda social de \$700.000.- al Sr. Santos Bustos Fernández, quién con fecha 12 de septiembre de 2021 fue afectada su vivienda por incendio con pérdida total incluidos los enseres y maquinarias de trabajo de unos de los hijos, según consta en informe emitido por el cuerpo de bomberos. Cabe señalar, que al referido se le ha efectuado la entrega de materiales de construcción consistente en 18 planchas de zinc acanalado, 15 planchas de ecoplac, 2 rollos de fieltro de 40 metros, 2 kg. De clavos de vulcanita, 2 kg. Clavos de zinc, lo que permitirá comenzar el proceso de construcción de su vivienda.

- Memorándum Nº 146 de fecha 08.09.2021 de Asesoría jurídico, Don John Erices Salazar, en que solicita aprobación de Convenio de Trasferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de la Araucanía y la Municipalidad de Angol, correspondiente al Subsistema de Seguridades y Oportunidades “Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios de 65 años y más edad “Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor. Lo anterior, según conforme el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, por un monto total de \$30.285.484

El Sr. Alcalde, somete a votación de los Sres. Concejales la suscripción del Convenio indicado.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Acalde.

- Nota de fecha 13.09.2021 del Director del Dpto. de Admin. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz en que solicita informe de Factibilidad financiera para efectuar aporte mensual de \$2.500.000.- al Club Deportivo, Social y Cultural, “Malleco Unido” con la finalidad de costear diferentes gastos inherentes al Campeonato Oficial de Tercera División B- ANFA, correspondiente a la temporada 2021. Que al volver a revisar los recursos en relación a esta petición, sería posible ya que se debería realizar modificaciones con los ingresos de los parquímetros pero podrían ser \$2.000.000.- mensuales es decir \$8.000.0000.-.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el Club Deportivo, Social y Cultural “Malleco Unido” hizo una solicitud al Concejo pidiendo un aporte, por lo que le solicitó a la Directora de Admin. y Finanzas del Municipio que emitiera una Informe de Factibilidad Financiera para saber si había disponibilidad financiera y saber si se puede otorgar este aporte.

Agrega que en la última participación que tuvo el Club Malleco Unido en el Campeonato profesional, el Concejo aprobó un aporte, en esa instancia dicho Club tenía una figura como Sociedad Anónima, lo que imposibilitaba al Municipio entregarles recursos y como esto se había hecho históricamente desde años atrás, nunca se observó nada, hasta que una persona hizo una presentación a la Contraloría donde denunció esta situación y como hay una denuncia de por medios, la Contraloría se pronunció y dijo que no correspondía, por lo tanto, el dinero que se le había entregado a Malleco Unido, lo deben devolver al Municipio, de tal manera que la nueva Directiva de este Club, pidió al Concejo pagar esta deuda en cuotas, lo que fue aprobado. Agrega que actualmente el Club Deportivo ya no es Sociedad Anónima, sino que su personalidad jurídica es como Institución Amateur, de esa manera permite que el Municipio pueda colaborarles, ya sea con dineros e infraestructuras como el Estadio Municipal.

La Concejal Claudia Farías, consulta cuales son los gastos que tiene el Club Malleco Unido.

El Sr. Alcalde, indica que primeramente los jugadores que tiene el Club reciben una remuneración, comprar implementación deportiva y cuando juegan de local, deben pagar al árbitro y otros gastos.

Acto seguido, somete a votación de los Sres. Concejales la solicitud de Club Deportivo Social y Cultural Malleco Unido.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Acalde

ACUERDO Nº 133

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar una Subvención de \$2.000.000.- al Club Deportivo Social y Cultural Malleco Unido, durante 4 meses a partir del mes de Septiembre hasta Diciembre año 2021, lo que da un total de \$8.000.000.-, con la finalidad de costear diferentes gastos inherentes al Campeonato Oficial de Tercera División B – ANFA de la correspondiente temporada 2021.
Además, se solicita efectuar la respectiva Rendición de Cuentas e informar mensualmente de las actividades y gastos realizados a las Unidades pertinentes.

- Memorándum Nº 17 de fecha 07.09.2021 del Director del Dpto. de Salud Municipal, Don Faustino Parra en que informa de Licitaciones públicas, Tratos Directos, Contrataciones de Personal (Honorarios y plazo fijo) y Concesiones y propuestas privadas o Licitaciones Privadas. (**TENGASE PRESENTE**)

- Certificado Nº 23 de fecha 10.09.2021 del Dpto. de Control Interno, Don Nelson Herrera que dice relación con Modificación presupuestaria presentada para su revisión en este Departamento por el Director del Dpto. de Educación Municipal, Don Jorge Espinoza, para su posterior aprobación del Concejo Municipal.

Memorándum Nº	fecha	Modificación Presupuestaria	Decreto	Mes	Monto M\$
1054	09.09.2021	-	15	Agosto 2021	M\$81.000.-

El Sr. Acalde, somete a votación de los Sres. Concejales la Modificación Presupuestaria referida.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Acalde

ACUERDO Nº 134

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria presentada por el Director del Dpto. De Educación Municipal, Don Jorge Espinoza Nualart, cuyo detalle se indica, la cual cuenta con el visto bueno de la Dirección de Control Interno, por lo que es posible pronunciarse favorablemente sobre ella, ya que se encuentra ajustada a la normativa contable vigente.

Memorándum	Fecha	Modificación Presupuestaria	Decreto	Mes	Monto M\$
1054	09.09.2021	-	15	Agosto 2021	M\$81.000.-

- Certificado Nº 24 de fecha 10.09.2021 del Dpto. de Control Interno, Don Nelson Herrera que dice relación con Modificación presupuestaria presentada para su revisión en este Departamento por el Jefe de Finanzas, del Dpto. de Salud Municipal, Don Pedro Parada, para su posterior aprobación del Concejo Municipal.

Memorándum Nº	fecha	Modificación Presupuestaria	Decreto	Mes	Monto M\$
45	10.09.2021	-	09	Agosto 2021	M\$227.957.-

El Sr. Alcalde, somete a votación de los Sres. Concejales la Modificación Presupuestaria indicada.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO Nº 135

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria presentada por el Jefe de Finanzas del Dpto. Del Área de la salud, e Don Pedro Parada Díaz cuyo detalle se indica, la cual cuenta con el visto bueno de la Dirección de Control Interno, por lo que es posible pronunciarse favorablemente sobre ella, ya que se encuentra ajustada a la normativa contable vigente.

Memorándum	Fecha	Modificación Presupuestaria	Decreto	Mes	Monto M\$
45	10.09.2021	-	09	Agosto 2021	M\$227.957.-

- Memorándum Nº 410 de fecha 07.09.2021 del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, en que adjunto proyectos FONDEVE Año 2021 con el listado de proyectos y propuestas de financiamiento.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el Fondo de Desarrollo Vecinal, esta orientado para que las Juntas de Vecinos puedan hacer llegar sus peticiones al Concejo Municipal en relación a cada una de las necesidades que puedan tener en sus respectivos sectores; sin embargo, este año se tomó algunas decisiones ya que hay algunas Juntas de Vecinos que están solicitando equipos tecnológicos, como Notebook. Impresoras, resmas de hojas, entre otros, y la verdad es que algunas ni siquiera tienen Sede Social, por lo que se puede prestar para malos comentarios, de tal manera, que los arreglos de Sedes y equipamiento de Sedes Sociales, no hay ningún problema, pero lo otro no es una prioridad en los tiempos en los que se encuentra el País hoy en día.

La Sra. Mercedes Morales, señala que en su Junta de Vecinos, se hizo un proyecto para que las personas más viejitas que componen las Directivas tuvieran capacitaciones respecto a cómo usar equipos tecnológicos como lo es un computador o una impresora, ya que se necesitaban contar con un computador, por lo que elaboró el proyecto para que cada Juntas de Vecinos pudiera contar con un computador, pero no ocurrió porque justo llegó la pandemia y la idea es que cada Junta de Vecinos tuvieran su computador, pero siempre pasa que cuando se pregunta por los notebook, los tiene la Presidenta de la Organización, en conclusión, es muy importante contar con esos equipos pero para la Junta de Vecinos, no que una persona se quede con el, para que todos puedan trabajar en favor de cada Junta de Vecinos, cree que las Juntas de Vecinos que no tienen Sede Social, el Notebook se va a perder y se prestara para cualquier otro comentario.

La Concejal Beatriz Sanhueza, consulta si antes de las postulaciones al FONDEVE se habló el tema de que no se iban a considerar los proyectos relacionados a equipos tecnológicos, porque si hubieran sabido quizás estas Juntas de Vecinos postulan a otra cosa.

La Sra. Mercedes Morales, señala que todas las Juntas de Vecinos están en conocimiento que mientras no se cuenta con una Sede Social, no pueden postular a computadores e impresoras, nada de eso.

La Concejal Beatriz Sanhueza, indica que también postularon Juntas de Vecinos que sí cuentan con su Sede Social, y si hubieran sabido que no se podía, habrían postulado a otro proyecto.

La Concejal Claudia Farías, consulta quien hace las Bases para postulación a los FONDEVE, ya que le queda la sensación respecto a que si en las bases no decía nada del tema de los aparatos tecnológicos, la gente va a reclamar.

El Sr. Alcalde, refiere que esto es un tema de criterio financiero, es decir cómo una Juntas de Vecinos que no tiene Sede Social, como va a postular para que le entreguen un computador y una impresora.

La Concejal Claudia Farías, manifiesta que no es culpa de las personas, sino de quien hizo las Bases de postulación donde no se les dijo a la gente a que podían o no postular.

El Concejal Gustavo González, indica que debieran ser más explicitas las Bases de postulaciones.

La Concejal Claudia Farías, indica que el tema se da por entendido, pero eso debe estar estipulado en alguna parte, es decir si no está escrito no existe, ese es el problema.

El Sr. Alcalde, señala que se revisarán las Bases de postulación, ya que de lo contrario se creará un tremendo problema al Municipio, porque después la Junta de Vecino cambia de Directiva, y se llevan los computadores y no hay manera que se devuelva.

La Concejal Beatriz Sanhueza, señala que aprobará siempre y cuando, estas Juntas de Vecinos que quedaron fuera por postular a lo antes referido, puedan optar a otra postulación.

El Concejal Jaime Castro, expresa que las Bases de postulación para ciertos proyectos deben quedar establecidas de una manera muy específicas para que no surjan este tipo de problemas, por tanto, aprueba pero con la salvedad de que las Juntas de Vecinos que quedaron afuera puedan optar a otra postulación, apoyando la moción de la Concejal Beatriz Sanhueza.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales listado de proyectos y propuestas FONDEVE Año 2021, con la observación de revisar las Bases de Postulación y que las Juntas de Vecinos que quedaron fuera de la postulación, se les otorgue un nuevo plazo para postular a algún proyecto que no esté relacionado con adquisiciones de equipos tecnológicos.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Acalde

ACUERDO Nº 136

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar listado de Proyectos y Propuesta de financiamiento para proyectos FONDEVE AÑO 2021, con cargo al ítem “Inversiones” del Presupuesto Municipal vigente.

Lo anterior, en relación al llamado a postulación de Proyectos FONDEVE AÑO 2021.

FONDEVE 2021 ANGOL

Nº	Organización	Nombre del Proyecto	Valor de proyecto	Mano de obra comprometida o aporte en dinero	Monto solicitado al Municipio	Monto Aporte solicitado al Municipio
1	JJ.VV Nº9 C Villa Los Ríos	Una cocina acogedora	\$ 773.500	\$ -	\$ 773.500	\$500.000
2	JJ.VV Nº 6 A Las Araucarias	Climatizador salón sede 2 etapa	\$ 734.706	\$ -	\$ 734.706	\$ 500.000
3	JJ.VV Nº16 D El Vergel	Reparando nuestra cocina	\$ 588.960	\$ 120.000	\$ 468.960	\$ 470.000
4	JJ.VV Nº 5 A La Placilla	En la Placilla le damos la pelea al Covid-19	\$ 1.038.765	\$ 50.000	\$ 988.765	\$300.000

5	JJ.VV Nº 17 G El Bosque	Adquisición de aire acondicionado para nuestra sede social	\$ 730.000	\$ -	\$ 730.000	\$500.000
6	Comité de Adelanto Villa Jubileo 2000	Implementación de la sede	\$ 739.700	\$ -	\$ 739.700	\$ 500.000
7	JJ.VV Nº 41 La Arcadia	Cuidándose paso a paso	\$ 430.000	\$ 30.000	\$ 400.000	\$ 300.000
8	JJ.VV Nº 39 Lomas del Toro	Ampliando y mej. espacios para el encuentro de nuestra comunidad II	\$ 476.000	\$ 194.000	\$ 282.000	\$ 300.000
9	JJ.VV Nº 35 A Los Corrales	Mejorando y calefaccionando nuestra sede Los Corrales	\$ 796.800	\$ -	\$ 796.800	\$ 500.000
10	JJ.VV Nº 17 E Villa México	Equipamiento sillas de salón para sede social	\$ 849.500	\$ -	\$ 849.500	\$ 500.000
11	JJ.VV Nº 16 El Anhelo	Adquisición de mueble para sede social	\$ 700.000	\$ -	\$ 700.000	\$ 500.000
12	JJ.VV Nº 5 C Villa Las Cumbres	Le pones color a la sede social de Villa Las Cumbres	\$ 545.230	\$ -	\$ 545.230	\$500.000
13	JJ.VV 31 Las Acequias	Mejoramiento de nuestra agua	\$ 800.000	\$ 200.000	\$ 600.000	\$500.000
14	JJ.VV Nº 18 República Alemania	Adquisición de catre clínico y sillas de ruedas para personas mayores	\$ 589.980	\$ -	\$ 589.980	\$500.000
15	Comité de Adelanto Villa Eduardo Frei Montalba	Iluminación para Plaza Villa Eduardo Frei	\$ 922.250	\$ -	\$ 922.250	\$500.000
16	JJ.VV Nº 8 Coñuñuco	Adquisición de mesas para salón y campana de extracción	\$ 900.000	\$ -	\$ 900.000	\$500.000
17	JJ.VV 13-D Los Copihues	Mejorar lo que hay y tener lo que no hay	\$ 1.114.000	\$ 114.000	\$ 1.000.000	\$500.000
18	JJ.VV Nº 3 A Villa Galvarino	Adquisición de línea blanca y fogón para la sede social villa Galvarino	\$ 670.000	\$ -	\$ 670.000	\$500.000

19	JJ.VV Nº 13 C Mauricio Heyermann	Adquisición de equipamiento para sede social Mauricio Heyermann	\$ 734.760	\$ -	\$ 734.760	\$500.000
20	JJ.VV Nº 23 Santa Elena	Mejoramiento de Sede Social Sector Rural Santa Elena	\$ 936.054	\$ -	\$ 936.054	\$500.000
21	JJ.VV Nº 1 El Cañón	Hermoseando nuestra sede	\$ 532.525	\$ -	\$ 532.525	\$500.000
22	Comité de Adelanto Los Alpes	Adquisición de menaje para cocina y comedor	\$ 482.000	\$ -	\$ 482.000	\$480.000
23	JJ.VV Nº16 F La Unión	Compra de calefacción para nuestra sede social en la Unión 16-F	\$ 734.706	\$ -	\$ 734.706	\$500.000

Monto aprobado por Municipio	\$ 10.850.000
-------------------------------------	----------------------

- Nómina Clubes Deportivos 2021 y Asociaciones Deportivas 2021 para entrega de Subvenciones Deportivas Año 2021.

Una vez finalizada la exposición efectuada por el Pdte. de la Comisión Deporte, Concejal Gustavo González con relación de cada uno de los proyectos antes referido y habiéndose efectuado el debate correspondiente por parte de los Sres. Concejales, el Sr. Alcalde, somete a consideración del H. Concejo Municipal, las Subvenciones Deportivas Año 2021.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO Nº 137

- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad, el otorgamiento de Subvenciones Deportivas a las Organizaciones que se indican:

CLUBES DEPORTIVOS

Nº	co. b.	NOMBRE DE LA INSTITUCIO N	RUT	PRESIDE NTE	ACTIVIDAD QUE REALIZARA	DETALLE DE LO SOLICITAD O	APORTE PROPIO INSTITU CION	TOTAL SOLICITA DO MUNICIPA L	APORTE CONCEJO 2020	MONTO ASIGNAD O SUBVENS ION 2020	MONTO ASIGNADO
1	C1 30	CLUB DEPORTIV O GUACOLDA	73.217,8 00-7	PABLO ROCHA PARRA	ADQUISICIO N DE IMPLEMENT ACION DEPORTIVA PARA REPRESENT AR A LA INSTITUCION	COMPRA DE CAMISETA, SHORT Y JINETAS DE CAPITAN	0	300.000	0	0	250.000
2	C6 5	CLUB DE CAZA Y PESCA LOS BERETTAS	65.082.2 89-7	CRISTIA N ZAMORA CORONA DO	ADQUISICIO N DE PREMIACION PARA CAMPEONAT O DE TIRO ECOLOGICO	COMPRA DE COPAS Y MEDALLAS	\$ 0	\$ 300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000
3	C5 0	CLUB DE CAZA Y PESCA EL HALCON	65.505.5 60-0	SERGIO POOLEY TOPALI	ADQUIRIR PLATILLOS DEPORTIVO S PARA CAMPEONAT O	COMPRA DE 25 CAJAS DE PLATILLOS	\$ 0	\$ 300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000
4	R6 0	CLUB DEPORTIV O LOS COPIHUES	65.11.22 0-3	LEONEL CAMPOS VERGARA	ACTIVIDADE S DEPORTIVAS PARA NIÑOS Y ADULTOS DEL SECTOR,	COMPRA DE JUEGO DE FUTBOL, SHORT, CAMISETA Y MEDIAS	\$ 20.000	\$ 300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000
Nº	co. b.	NOMBRE DE LA INSTITUCIO N	RUT	PRESIDE NTE	ACTIVIDAD QUE REALIZARA	DETALLE DE LO SOLICITAD O	APORTE PROPIO INSTITU CION	TOTAL SOLICITA DO MUNICIPA L	APORTE CONCEJO 2020	MONTO ASIGNAD O SUBVENS ION 2020	MONTO ASIGNADO
5	F1 00	CLUB DEPORTIV O LEON DE NAHUELBU TA	65.172,5 56-9	RAUL ELIAS ROBLES SANDOV AL	ADQUIRIR IMPLEMENT ACION DEPORTIVA PARA CAMPEONAT OS INTERNOS.	COMPRA DE SHORT Y MEDIAS	\$ 50.000	\$ 300.000	\$ 0	\$ 250.000	\$ 300.000
6	C1 00	CLUB DEPORTIV O ALEMANIA SENIOR	65.648.4 60-8	JULIO SAEZ RIQUEL ME	PARTICIPAC ION CAMPEONAT O ASOCIACION FUTBOL SENIOR	CAMISETA SHORT MEDIAS	\$ 0	\$ 300.000	\$ 0	\$ 200.000	\$ 250.000
7	C6 0	CLUB DEPORTIV O LAS PRINCESA S	65.928.7 10-2	PAOLA LOAIZA CIFUENT ES	ADQUISICION DE IMPLEMENT ACION DEPORTIVA	CAMISETA SHORT MEDIAS	\$ 0	\$ 300.000	\$ 0	\$ 250.000	\$ 250.000

8	C1 50	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE ITRAQUE	65.014.701-4	SERGIO GONZALEZ VERGARA	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA	CAMISETA SHORT MEDIAS	\$ 0	\$ 300.000	\$ 0	\$ 250.000	\$ 250.000
Nº	co. b.	NOMBRE DE LA INSTITUCION	RUT	PRESIDENTE	ACTIVIDAD QUE REALIZARA	DETALLE DE LO SOLICITADO	APORTE PROPIO INSTITUCION	TOTAL SOLICITADO MUNICIPAL	APORTE CONCEJO 2020	MONTO ASIGNADO SUBVENSIÓN 2020	MONTO ASIGNADO
9	C1 30	CLUB DEPORTIVO HOSPITAL ANGOL	65.016.558-6	GIANNY FERNANDA PAREDES FREDES	ARTICULOS DEPORTIVOS, FUTBOL, TENIS DE MESA, BASQUETBOL	BALON FUTBOLITO - BALON BASQUETBOL - PETOS DEPORTIVOS - PALETAS TENIS DE MESA- JUEGOS DE REDES	\$ 58.810	\$ 300.000		\$ 250.000	\$ 300.000
10	C2 4	CLUB DEPORTIVO BERRY ANGOL	65.039.117-9	JOSE ORLANDO MALDONADO MELLADO	REALIZACION VIAJE CAMPEONATO DE FUTBOL A PUERTO RIO TRANQUILO	ALIMENTACION. TRANSPORTE	\$ 2.909.136	\$ 300.000		SIN MONTOS	\$ 300.000
11	R1 50	CLUB DEPORTIVO JAVIERA CARRERA DE ANGOL	65.241.620-9	JUAN FRANCISCO ROA CARMONA	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	CAMISETAS SHORT MEDIAS	\$ 40.000	\$ 300.000	\$ 0	\$ 250.000	\$ 300.000
12	R1 00	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DEPORTIVA JAVIERA CARRERA DE ANGOL	65.030.272-9	PAOLA ELIZABETH HERMOSILLA CONTRERAS	ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO	BALONES DE FUTBOL	\$ 0	\$ 250.019	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 0
Nº	co. b.	NOMBRE DE LA INSTITUCION	RUT	PRESIDENTE	ACTIVIDAD QUE REALIZARA	DETALLE DE LO SOLICITADO	APORTE PROPIO INSTITUCION	TOTAL SOLICITADO MUNICIPAL	APORTE CONCEJO 2020	MONTO ASIGNADO SUBVENSIÓN 2020	MONTO ASIGNADO
13	C5 0	CLUB DEPORTIVO HUEQUEN	65.800.850-1	MELANIE MAGDALENA PENROZ CRUCES	IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA REPRESENTACION EN CAMPEONATOS	BALONES - PETOS - CAMISERAS - ESCALERAS COORDINACION - MEDIAS - CONOS .	\$ 8.850	\$ 300.000		\$ 250.000	\$ 300.000
14	FC 83	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LLÜFKEN DE MALLECO	65.174.327-3	MONICA ANDREA ESPARZA SEPULVEDA	ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EQUIPO FORMATIVO Y COMPETITIVO	CUERDAS CROSSFIT - TRX - COLCHONETAS - ATRILES - CARRO DE TRANSPORTE	\$ 174.910	\$ 300.000		\$ 250.000	\$ 300.000

1 5	F3 0	CLUB DEPORTIV O TAEKWON DO KIM'S ANGOL	65.173.2 05-0	MARCEL O ARAVEN A CACERE S	ADQUISICIO N DE MATERIALN DEPORTIVO PARA ENTRENAMI ENTO	SACO DE BOX AGUA - MULTIESTA CION DE CHAGUIS PARA ENTRENAMI ENTO DE PIERNAS	\$ 50.000	\$ 300.000		\$ 200.000	\$ 200.000
1 6		CLUB DEPORTIV O MUNICIPAL IDAD ANGOL	71.580.7 00-9	RODOLF O DOUGLA S ITURRA	ADQUISICIO N DE MATERIALN DEPORTIVO PARA ENTRENAMI ENTO	BALONES. CALCETAS DEPORTIVA S.	\$ 0	\$ 300.000			\$ 250.000
						TOTAL \$ 4.050.000					

ASOCIACIONES DEPORTIVAS

Nº	CO B,	NOMBR E INSTITU CI	RUT	PRESID ENTE	ACTIVIDAD QUE REALIZAR A	DETALLE DE LO SOLICITA DO	APORT E PROPIO INSTITU CIÓN	TOTAL SOLICI TADO MUNICI PAL	APOR TE CONC EJO 2020	MONTO ASIGNADO SUBVENSION 2020	MONTO ASIGNADO 2021
1		CANAL DEPOR TIVO LABORA L ANGOL	74.279 .100-9	JOSE ORLAN DO MANDO NADO MELLAD O	APOYO A DEPORTIS TA SRTA FRANCISC A FERRADA	COMPRA DE INDUMEN TARIA PARA PARTICIP ACION EN COMPET ENCIA S A NIVEL REGIONA L	\$0	\$800,00	0	0	\$ 300.000
2	C2 80	CANAL DEPOR TIVO LABORA L ANGOL	74.279 .100-9	JOSE ORLAN DO MANDO NADO MELLAD O	ADQUISICI ON DE PREMIACI ON PARA CAMPEOA NTOS	COMPRA DE MEDALLA S Y TROFEOS	\$ 3.101.00 0	\$ 1.000.0 00	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000
3	C9 5	ASOC. DEPOR TIVA DE CAZA Y PESCA ANGOL	72.323 .300-3	GONZA LO DIAZ PALMA	ADQUISICI ON DE IMPLemen TACION PARA CAMPEON ATOS	COMPRA DE 45 CAJAS DE PLATILLO S	\$ 90.000	\$ 675.000	\$ 0	\$ 450.000	\$ 500.000
4	C9 5	ASOC. DE CAZA Y PESCA NAHUEL BUTA ANGOL	65.116 .383-6	JORGE ZAMOR A SANCH EZ	ADQUISICI ON DE IMPLemen TACION Y PREMIACI ON PARA REALIZAR CAMPEO A NTOS	COMPRA DE 50 CAJAS DE PLATILLO S, MEDALLA S, TROFEOS Y COPAS.	\$ 200.000	\$ 1.000.0 00	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000
5	C5 00	AGRUP ACION LIGA FUTBOL RURAL BUENO S AIRES	65.408 .360-6	MARCO ORELLA NA PARRA	ADQUISICI ON DE IMPLemen TACION PARA CATEGORI AS JUVENILES Y SENIOR	COMPRA DE CAMISET AS, SHORT, MEDIAS Y BALONES	\$ 0	\$ 992.000	\$ 0	\$ 500.000	\$ 500.000
6	C3 00	ASOCIA CIÓN DE FUTBOL SENIOR DE ANGOL	65.639 .170-7	HECTOR JIMENE Z MARTIN EZ	ADQUISICI ON DE IMPLemen TACION Y PREMIACI ON PARA REALIZAR CAMPEO A NTOS	COMPRA DE BALONES , INDUMEN TARIA, MEDALLA S Y COPAS.	\$ 0	\$ 1.000.0 00	\$ 0	\$ 400.000	\$ 500.000
TOTAL											2.800.000

4. INFORME DE COMISIONES

COMISION DIDEKO: La Pdta. de la Comisión, Concejal Beatriz Sanhueza, informa que el día Viernes 10 de Septiembre a las 11:00 horas, se efectuó una reunión en el salón Multiuso con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, donde se abordó el tema de electrificación rural y abastos de agua, contándose con la presencia de Don Jaime Manríquez, Delegado Provincial de Frontel, y cada Directiva de los distintos sectores rurales, donde expusieron el trabajo que se está haciendo en diversos sectores rurales y las distintas problemáticas existentes, quedándose en trabajar con

ellos para orientarlos respecto al tema de postulación de los proyectos de electrificación. También estuvo presente un funcionario en representación del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, quien se comprometió a trabajar para las próximas postulaciones. Por otra parte, se abordó el tema de los abastos de agua, estando presente dos funcionarios de SUBDERE, Sres. Alex Sobarzo y Claudio Medina, donde expusieron lo que están haciendo en distintos sectores rurales y también se comentó la problemática que había en el sector El Manzano, Vegas Blancas, Los Boldos, Roble Bonito, Chanleo y Los Corrales, por lo que harán una próxima reunión con el Director de Obras Municipales, Don Alejandro Medina, quien es Inspector de este trabajo y los ITOS de las Empresas Constructoras, quienes serán citados para que expliquen en qué consisten los trabajos que se están realizando en esos sectores, dado a que no se han terminado los trabajos como corresponde, ya que hay pozos que se han secado y la idea de la próxima reunión es hacer la fiscalización respectiva y que se concreten los trabajos. Señala que la reunión sostenida fue bastante productiva y quedaron en reunirse próximamente con la gente de los sectores afectados.

El Sr. Alcalde, consulta si a esa reunión se convocó a los Concejales que integran la Comisión DIDEKO, indicando la Concejal Sanhueza, que estos fueron invitados, pero no coincidieron los horarios porque había otra actividad en la que participaron los Sres. Concejales

COMISIÓN SALUD: El Pdte. de la Comisión Salud, Concejal Jaime Castro, expresa que fue convocado a reunión al Dpto. de Salud Municipal, para abordar el tema de la Dotación de Personal para el año 2020-2022 y ya tuvieron el primer apresto con los Directores de los Cesfam y el Director del Dpto. de Salud Municipal, Don Faustino Parra y su equipo Directivo, donde se vieron las propuestas que están tratadas con los Gremios y la idea es que van a presentar al Concejo Municipal, la propuesta de Dotación año 2022, debiéndose coordinar aún si vienen ellos o va el Concejo al Dpto. de Salud, porque debe ser aprobada hasta el 30 de Septiembre del presente año; sin embargo quiso adelantarse por si hubiera alguna duda poder bajar la información apropiada en forma previa a reunirse con la Comisión completa del Dpto. de Salud.

El Sr. Alcalde, le informa al Concejal Nemer Silva, que el día de mañana se realizará una reunión del Consejo Consultivo de Educación, donde se abordará el tema de las clases presenciales.

El Concejal Nemer Silva, expresa que no puede asistir a dicha reunión, dado a que el día de mañana atiende el público que no pudo atender hoy por estar en Sesión de Concejo.

El Sr. Alcalde, informa que mañana el tema fundamental que se abordará en dicha reunión es el ingreso a clases de los estudiantes de Enseñanza Básica de los 6tos. 7mos. y 8vos. Años, a partir del 20 de Septiembre.

La Concejal Beatriz Sanhueza, solicita citar a reunión de la Comisión DIDEKO, para el día Miércoles 29 de Septiembre a las 11:00 horas en el salón multiuso, al Director del Dpto. de Obras Municipales, Don Alejandro Medina, a los Encargados de las Empresas referidas anteriormente, a la Pdta. de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, Sra. Mónica Opazo y a los Sres. Concejales, la cual debe ser efectuada en ese horario, debido a que la gente del sector rural no tiene buses en la tarde.

La Secretario Municipal (s), Sra. Marisol Hernández, indica que en la mañana es muy complejo que asistan los funcionarios a estas reuniones, por lo que agradecería que fueran convocados en la jornada de la tarde.

La Concejal Beatriz Sanhueza, manifiesta que cuando se convoca a la gente de los sectores rurales, las reuniones deben ser convocadas en la mañana, por las dificultades que se les presentan en cuanto a movilización para retornar a sus hogares.

5. CUENTA DEL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa que el Programa de Fiestas Patrias, inició el Domingo pasado con el Culto de Acción de Gracias del Consejo de Pastores de la Comuna, al que asistieron 4 Concejales, pareciéndole un hermoso momento para la reflexión, pudiendo apreciar que fue una ceremonia muy organizada, donde el Templo estaba en óptimas condiciones, se respetaron todas las instancias y aforos, lo que hizo saber al Pdte. del Consejo de Pastores en nombre del Concejo Municipal. Agrega que el día Viernes 17 de Septiembre, a las 12:00 horas en el sector Los Robles, se realizará la Fiesta

de la Chilenidad, actividad que está programada y confirmada, por lo que los Concejales que estén en condiciones de asistir y que necesiten locomoción, está a disposición, con salida desde el Municipio a las 10:30 horas.

El Concejal Gustavo González, consulta si es factible ir con su señora, indicando el Edil que ello va a depender de la disponibilidad de cupos, pero es algo que se puede ver.

Confirman asistencia los Concejales Claudia Farías, Nemer Silva y Beatriz Sanhueza, quien en caso de que vaya en vehículo propio, lo avisará oportunamente.

El Concejal Jaime Castro, se excusa, pero no podrá asistir porque trabaja ese día.

El Sr. Alcalde, manifiesta que los días 17, 18 y 19 de Septiembre, se debe embanderar, estando firmado el Decreto de Embanderamiento por Fiestas Patrias. Agrega que el día Sábado 18 de Septiembre, a las 11:00 horas en la Parroquia Inmaculada Concepción, se efectuará el Tedeum Católico, y recomienda llegar media hora antes, por el proceso del protocolo y la inscripción que se debe realizar al ingreso. Sugiere que se reúnan a las 10:30 horas de ese día.

Por otra parte, refiere que a las 12.00 horas se realizará el Desfile, lo que está coordinado con el Comandante del Regimiento "Húsares" y la parte logística estará a cargo de la Municipalidad. Señala que el Regimiento desfilará con 2 Escuadrones y los Clubes de Huaso, con una limitante de 10 jinetes por Club, respetando el tema de los aforos, con ello, terminan las actividades programadas, dado a que no habrá cóctel como años anteriores después del Desfile y el día Domingo 19 de Septiembre, no se efectuarán los Juegos Populares ni los Vuelos Populares por la contingencia.

6. PUNTOS VARIOS

El Concejal Mauricio Jiménez, comenta que lo llamó la Sra. Daniela Espinoza y le consulta qué posibilidad hay de limpiar el canal Los Lleuques, donde casi hubo una inundación en el sector El Bosque, por lo que requiere saber si se pudiera dar solución a esa problemática. A su vez, informa que fue al sector y solicita al Sr. Alcalde, orientarlo en el sentido de si los Concejales tienen facultad para llamar al Comité de Emergencia para decirles lo que está ocurriendo en Angol ya que incluso envió whatsapp y videos donde estaba trabajando Bomberos, pero no tuvo respuesta. Agrega que fue a calle Ocalindo, a la altura del Supermercado Las Estrellas, la que estaba inundada producto de las lluvias de ese día.

El Sr. Alcalde, señala que no se debe olvidar que de acuerdo a la geografía, Angol es un valle, por tanto recibe agua de todos lados y todo confluye a los canales de desagüe existentes en la ciudad, los cuales colapsaron con las recientes lluvias. Lo positivo, es que en los sectores donde la Avenida O'Higgins están prácticamente terminados los trabajos, funcionó de buena manera, pero hacia la planta de revisión técnica hacia arriba estaba horrible.

El Concejal Mauricio Jiménez, señala que en calle Iquique estaba colapsado e incluso los vecinos del sector colocaron sus vehículos atravesados para que no circularan vehículos por lugar y así evitar que se hicieran olas, de lo cual también tiene videos. Agrega que también fue a calle Baviera y junto a la calle Ruhr estaba todo anegado, lo cual informó al ITO del proyecto de la Avenida oportunamente, dado a que la situación ha sido recurrente desde hace 40 años, la que espera pueda solucionar esta administración.

El Sr. Alcalde, manifiesta que calle Baviera con Baden no estaban consideradas en este proyecto pero gracias a las conversaciones que se sostuvieron, se llegó a un acuerdo para intervenir en ese sector.

El Concejal Mauricio Jiménez, comenta que envió un video de la situación al ITO, Don Martín Jara, para que se forme una imagen de esa calle y vea la magnitud de lo ocurrido ese día sábado, quien le respondió que el proyecto no lo incorporaba pero contrataron el estudio con un Ingeniero, quien propuso una solución que está en revisión, una vez aprobada, la empresa lo presupuestará y se tratará de financiarlo.

Pasando a otro punto, el Concejal Jiménez, refiere que afuera de calle Brema, donde está el Supermercado El Sol, hay un negocio donde estaba instalado el paradero de Buses Bio bio, lugar en

el cual una familia durante años ha tratado de sacar el basurero municipal ubicado en esa calle a la altura del N° 1140, dado a que para sacar su auto deben hacer varios malabares, por lo que requieren que sea reubicado.

ACUERDO N° 138

- **El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, solicitar al Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, disponer:**

 - 1) Limpieza en el canal Los Lleuques, sector El Bosque y calle Ocalindo, a la altura del Supermercado Las Estrellas, ambos sectores inundados recientemente.
 - 2) Retiro o reubicación del basurero municipal ubicado en calle Brema, a la altura del N° 1140, dado a que los vecinos que allí viven, deben hacer malabares para sacar sus autos a la calle.

El Concejal Nemer Silva, solicita Informe del financiamiento de los medios de comunicación, actualmente en Convenio con el Municipio.

ACUERDO N° 139

- **El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, solicitar a la Directora del Dpto. de Admn. y Finanzas. Sra. Jeannette Ruiz, Informe de los Convenios suscritos por los medios de comunicación con el Municipio y sus respectivos financiamientos.**

La Concejal Claudia Farías, recuerda al Sr. Alcalde, el tema del canal de calle Héroes de la Concepción, que quedó de ver que iba a pasar con eso, porque el cerco de la Sra. Patricia Castro que vive ahí se cayó, puesto que al lado hay una persona que hizo una construcción de cemento para entubar el canal y el terreno está socavado.

El Sr. Alcalde, señala que si el problema está dentro de un predio particular, se complica la situación para que el Municipio pueda intervenir, situación que revisará.

El Concejal Jaime Castro, consulta por el estado de avance o qué medidas se han tomado respecto a los comerciantes de la línea férrea, entiende que los feriantes de Avda. La Paz, conversaron el tema con el Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, por lo que solicita un Informe para la próxima Sesión de Concejo en cuanto a las solicitudes de tener mayor seguridad, situación con otros comerciantes fuera de la comuna que también se instalaron en el lugar, con quienes tienen conflictos.

La Concejal Beatriz Sanhueza, refiere que cuando Don José Luis Bustamante, se iba de vacaciones, dijo que volviendo de vacaciones quiere ver ese tema con el Concejo Municipal, lo que quiere respetar porque los Inspectores Municipales depende de él, de tal manera que prefiere esperar a que llegue y abordar el tema como Comisión.

El Concejal Jaime Castro, manifiesta que revisando el organigrama de la Municipalidad, quiere que se le informe quien subroga al Director de Obras Municipales, además le llamó la atención que no está en el organigrama la Unidad de Medioambiente.

La Secretario Municipal (s), Sra. Marisol Hernández, expresa que va a revisar ese tema, ya que seguramente no está en la Página Web.

El Concejal Jaime Castro, señala que es importante ver ese tema y que la Página Web Municipal esté debidamente actualizada, para poder obtener información oficial que se pueda compartir con los demás vecinos de la comuna.

El Sr. Alcalde, informa que no aparece el Director de Obras Municipales, con su subrogante que es Don Víctor Hunter, de profesión Arquitecto.

El Concejal Jaime Castro, consulta sobre el estado del equipamiento para la transmisión del Concejo Municipal a través de la licitación correspondiente.

El Sr. Alcalde, expresa que junto con el Equipo de Comunicaciones, hicieron un compromiso para cuando vuelva el Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, que es quien lidera el tema se vea en conjunto con el Dpto. de Informática y el Dpto. de Comunicaciones, ya que sabe que tienen algo avanzado, por tanto, después del 23 de Septiembre, se tomara una decisión al respecto.

El Concejal Jaime Castro, solicita al Sr. Alcalde, de ser posible, que se le comparta su agenda a los Concejales para estar en conocimiento de las actividades oficiales del Municipio, ya que cuando era funcionario municipal, les llegaba la agenda del Alcalde, con lo que estaban todos informados respecto de las actividades que se están desarrollando en la Comuna.

La Concejal Beatriz Sanhueza, expresa que en el año 2018, Angol se convertía en una “Ciudad Amigable con los Adultos Mayores”, y en ese tiempo estaba a cargo del Programa del Adulto Mayor, la funcionaria Roswita Benavides, pero una chica que es Terapeuta Ocupacional tenía que hacer un trabajo respecto del tema y no obtuvo la información que requirió, por lo que siente que esto debería estar actualizado en la Página de Transparencia; no obstante que sabe que hay muchos programas que apoyan a los adultos mayores, pero debería estar publicado en la Página Web Municipal y de Transparencia, por lo que sugiere solicitar a la actual Encargada del Programa del Adulto Mayor, Sra. Natalia Morales, que actualice el Proyecto.

El Sr. Alcalde, expresa que Angol fue invitado a ser parte de las Comunas que son Amigables con los Adultos Mayores, pero en lo general no es que haya una coordinación a nivel nacional o que manden recursos; en el fondo es como un Convenio de buenas prácticas, en el que participa Angol, a objeto de preocuparse de los adultos mayores y estar atentos de cosas tan triviales como que cuando se construye, exista el acceso universal o que los enchufes estén a la altura que corresponde, por tanto es como una declaración de buenas intenciones hacia los adultos mayores.

La Concejal Beatriz Sanhueza, informa que la Asistente Social, Roswita Benavides, elaboró un Diagnóstico, el que se debiera comenzar a implementar.

ACUERDO N° 140

- **El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, solicitar a la Encargada del Programa del Adulto Mayor, Sra. Natalia Morales, el Diagnóstico elaborado con relación al Programa “Angol, ciudad amigable con las Personas Mayores”.**

La Concejal Claudia Farías, manifiesta que en Villa Las Araucarias funciona una Panadería, respecto de la cual hay reclamos por el olor a cebolla que de allí emana, desconociendo si el tema de los olores debiera tener algún tratamiento especial.

El Sr. Alcalde, expresa que debe ir la autoridad sanitaria a fiscalizar eso e indica que hace unos días también recibió una Nota de otro sector, exponiendo una situación similar, a quienes les respondió que el Servicio de Salud debe fiscalizar eso.

El Concejal Nemer Silva, comenta que le hicieron llegar una queja de un vecino que tiene 2 perros, donde los dueños no le limpian el patio, emanando malos olores del lugar.

El Sr. Alcalde, expresa que en la mañana le llegó una Nota similar, ante lo que debe enviar a los Inspectores Municipales a fiscalizar, para que la persona limpie su sitio.

El Concejal Nemer Silva, consulta si se le puede pedir a Seguridad Ciudadana, que fiscalice el tema de las fiestas que se están realizando en la Comuna.

El Concejal Mauricio Jiménez, requiere saber qué pasa cuando una familia tiene más de un perro, limpian la cerámica del interior del domicilio y empiezan a botar agua con detergente, la que escurre por toda la calle.

El Sr. Alcalde, señala que ante esa situación, se puede reclamar al Servicio de Salud.

Se levanta la Sesión, a las 17.35 horas.

DOY FE



Mauricio Jiménez

MHA/rmh/yfc